



San Carlos de Bariloche, Marzo 4, 2015.

Señor  
Usuario del Servicio de Dosimetría Personal.  
S / D.

De nuestra consideración.

A fin de cumplimentar ante nuestros Clientes, lo requerido por la resolución 180 de la ARN, ponemos en Vuestro conocimiento:

- a) Bionics participa en forma regular en ejercicios bienales de intercomparación dosimétrica organizados por la ARN desde sus inicios utilizando los sistemas de films y TLD.
- b) Bionics Cumple con los requisitos del Punto 7 “Límites de desempeño” de la Norma IRAM-ISO 14146:02 “Criterios y Límites de desempeño para la evaluación periódica de laboratorios de servicio de dosimetría personal para radiación X y Gamma”.
- c) Bionics tiene capacidad de informar la dosis en el intervalo comprendido entre 0,2 mSv. y 1 Sv.
- d) Bionics posee un sistema de gestión de la calidad en el que se incluyen los aspectos técnicos y administrativos de la dosimetría personal, teniendo en cuenta las recomendaciones nacionales e internacionales en la materia.

Sin otro particular, nos reiteramos a Vuestra entera disposición.

Atentamente.



Ing. Roberto Valloud  
Jefe Depto  
Monitoraje de Radiaciones

**BIONICS**

1

**Ingeniería de Avanzada en la Detección de las Radiaciones Ionizantes.**  
Monitoraje Personal por sistemas Films y TLD. Monitorajes Ambientales. Auditorías y Apoyo Técnico.  
Dirección Postal: Casilla de Correo Argentino 1831. (R8400AMF) San Carlos de Bariloche. Río Negro.  
TE: En Capital Federal: 4858-1329. En Bariloche: 0294-4520974. Correo electrónico: [info@bionics-ing.com.ar](mailto:info@bionics-ing.com.ar)